

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Nuestro colega *La Nueva Era*, dando una prueba más de su juicio en las cuestiones de moralidad que han obligado á todos los hombres de bien á felicitarle del auto de procesamiento recaído sobre la mayoría de la Diputación Provincial, publicó el domingo el siguiente digno artículo que merecería ser cien veces reimpresso en grandes tiradas, como inscripción funeraria de los que hoy se hallan sometidos á la acción de la justicia.

Por esta circunstancia queremos olvidar agravios y solo nos limitamos á reproducir el escrito del diario constitucional:

Dice así:

«EL PROCESAMIENTO DE LA MAYORÍA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL»

No vamos á ensañarnos con los caídos; no vamos á discutir sobre la justicia de una sentencia que tenemos como todos imprescindible obligación de acatar, y por otra parte está muy presente en nuestra memoria la sentencia de «Oía el delito y compadece al delincuente.» Nuestro objeto es tan solo permitirnos algunas reflexiones sobre el procesamiento de los que hasta ayer formaron la mayoría de nuestra Diputación provincial.

Ante todo debemos dejar establecido con toda la sinceridad de nuestra alma que entre los diputados procesados hay algunos completamente dignos y á los que el auto de la Audiencia no puede afectar en manera alguna á su buena reputación y fama. Todos los conocen en Cádiz; todos saben que el alucinamiento en unos, la amistad en otros, han sido la causa de sus culpables complacencias y que todo su delito consiste en no haber sabido rechazar en un momento de viril energía las rosadas cadenas con que los ciñeran la traición y la falsía. Entiéndase por lo tanto que á éstos no nos dirigimos y que hacemos fervientes votos porque patente su inocencia, puedan en fecha no remota ostentar la honrosa ejecutoria de su inculpabilidad.

Pero entre esos individuos procesados, hay quienes señalados desde fecha inmemorial por la opinión pública; rechazados unanimemente por los que en algo estiman su honra política, han hecho de la política un modo de vivir, han considerado la fortuna de la provincia como su propia fortuna, y cual codiciosos buitres han devorado cuanto su codicia les indicara.

Y estos individuos no han titubeado en llamarse constitucionales.

Y no considerando que, nobleza obliga, han pretendido ostentar la bandera del partido que entre sus timbres purísimos de gloria ha tenido el inmarcesible de contar en su seno al puro Argüelles, al integérrimo Espartero, al honrado Sagasta.

¡Cuántas y cuántas veces ardiertes lágrimas de dolor corrieron abundantemente por nuestras mejillas al oír llamarse constitucionales á los que habían llevado á nuestra provincia á la mas terrible bancarrota!

¡Cuántas y cuántas veces hemos tenido que apelar á la firmeza de nuestras convicciones y á lo inquebrantable de nuestra fé, para no renegar de un partido en que se permitian excesos como los que continuamente cometían á la sombra del partido constitucional los hombres que decían representarlo en la provincia!

Hubo un momento en que la luz de la verdad llegó á las esferas del Gobierno que presidía el señor Sagasta y esa mayoría fué suspensa administrativamente, previó el informe del Consejo de Estado. Pero esta ráfaga fué pasajera; este destello lúcido se extinguió bien pronto, y una real orden incomprensible aprobando la suspensión de los diputados mandando el tanto de culpa á los tribunales, dispuso al mismo tiempo su reposición. Poco despues un sobreseimiento provisional sobre tres expedientes de once sometidos á la Audiencia y la devolución de todos ellos dejaba á la custodia de los suspensos las causas á los suspensos instruidas.

Aquí se agrega un hecho que nos resistimos á creer.

Dícese, aunque no queremos creerlo, que esos expedientes han sido destruidos y que á los delitos anteriormente denunciados se unen los de infidencia en la guarda de documentos y desaparición de instrumentos públicos.

Agrégase que, á pesar de esto, los expedientes han podido reconstruirse.

Quando reflexionamos sobre estos hechos; cuando repasamos las colecciones de los periódicos de la plaza en estos últimos diez y ocho meses; cuando leemos los varios folletos y Memorias que han visto la luz pública censurando la conducta de la mayoría de la Diputación; cuando recordamos la querrela pendiente ante el Tribunal Supremo contra el fallo de sobreseimiento provisional, y cuando despues de todo viene á nuestra imaginación la idea de que lo ocurrido ayer debió ser obra del partido constitucional, el rubor colorea nuestras mejillas.

La intriga y el engaño impidieron que hechos punibles cometidos durante la dominación del partido constitucional y á su sombra, hubiesen recibido del partido constitucional mismo el merecido castigo, y hoy, para vergüenza nuestra, esos mismos hechos se pretenden hacerlos aparecer como políticos y que recaiga su responsabilidad sobre el partido constitucional.

No y mil veces no; el partido constitucional no es responsable de los actos cometidos por la mayoría de la Diputación provincial de Cádiz.

No y mil veces no; el partido conservador, nuestro adversario de siempre, no pueda vanagloriarse

de haber hecho brillar la justicia para el castigo de ciertos atentados. La casualidad, todo cuanto se quiera decir, la ineptitud quizás de nuestros mas íntimos amigos, habrán contribuido tal vez á darle ese triunfo, pero tengrn muy presente los conservadores, que el partido constitucional en masa de la provincia de Cádiz rehuye en absoluto toda clase de responsabilidades en los asuntos que han motivado el procesamiento de la mayoría de la Diputación provincial de Cádiz.

El partido constitucional de la provincia de Cádiz es completamente extraño á esos asuntos.

Responlan exclusivamente de ellos los que han dado lugar al auto de la audiencia.

SIGUE EL ROMANTICISMO.

Malo ha sido el despertar del romanticismo, al que todos creíamos gozando el reposo de los justos.

Este año el romanticismo. El pasado la Mano Negra.

El miércoles, sobre las once y media de la mañana, las personas que se encontraban en los claustros bajos del monasterio del Escorial, conocido con el nombre de claustro de *Las batallas*, fueron sorprendidas por tres detonaciones de arma de fuego.

Varias personas se dirigieron al lugar donde hab an oído los disparos, y el primero que llegó fué el empleado D. Sábas Harro, el que vio á una bella y elegante jóven, que sangrando del pecho y brazo se dirigió hácia él, diciéndole: «¡Socórrame V. que me han partido el corazón!»

A alguna distancia de la jóven yacía en el suelo, arrojando á borbotones sangre de una herida en el costado, un jóven de aspecto simpático que, luchando con la muerte, logró articular las siguientes palabras:

«¡Mírame, que quiero morir viéndotel!»

Trasladados ambos heridos al hospital fueron curados, resultando las heridas no tan graves como á primera vista parecían.

Segun de público se decía en el lugar del suceso, hacía tiempo que el jóven estaba anémicamente apasionado por ella y se vió contrariado en diversas ocasiones en su amor.

La jóven, que en compañía de una señora visitaba el Monasterio, en uno de los claustros oyó que la llamaban y al volverse para ver quién era recibió dos balazos.

El agresor y suicida á la vez, se llama Manuel Jorge y es dueño de una tienda de ultramarinos.

La víctima es Dolores Clemente, hija de un almacenista de vinos del Escorial de Abajo.

La jóven que en union de su amante intentó suicidarse en el término de Vicálvaro hace dias, se encuentra fuera de peligro, aunque no ha desaparecido la gravedad de su estado.

Resistencia

A LA GUARDIA CIVIL.

Leemos en el *Irruc-bat* de Bilbao:

«Un sangriento suceso ocurrió anteanoche á las once en la calle de San Francisco.

El sereno de la expresada calle conducía, no sin grandes esfuerzos, á la prevención á un individuo llamado Pedro Aldamar, pintor de oficio, que habia armado un escándalo á la salida del café del Murciano,

cuando al llegar cerca del punto llamado de los Tres Pilares, redobó su resistencia, sacando un revolver. Se aproximó un guardia civil que á la sazón pasaba por allí y se puso á la defensa del sereno; entonces el Pedro disparó cuatro tiros, de los que dieron tres en el cuerpo del guardia; éste se defendió con el sable que llevaba, descargando sobre el pintor varios sablazos.

El guardia civil, Andrés Perez, fué conducido al Hospital militar, donde continuaba en grave estado.

El agresor, despues de sufrir la primera cura en el Hospital civil, fué conducido á la cárcel y puesto, juntamente con el revolver que se le ocupó, á disposición del juzgado de guardia.

El guardia civil es el mismo que hace año y medio resultó herido en la refriega que tres individuos de dicho benemérito cuerpo sostuvieron con varios criminales de la Cuadra.

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó oficiar al comandante de la Guardia civil, manifestándole gratitud de la corporación hácia el guardia Andrés Perez por su valiente comportamiento en la defensa del velador nocturno.

Además acordó elevar una exposición al Gobierno para que recompense tan meritoria acción.»

Las

CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD.

Tiene razon *El Imparcial*, cuyo artículo de ayer nos ha sugerido estas líneas: la repetición de los crímenes mas espantosos sobrecoje el ánimo y exige pronto y eficaz remedio.

Los suicidios, los asesinatos con las circunstancias mas repugnantes, se suceden sin interrupción, como si se hubiese perdido no ya solo toda idea de temor de Dios y de moralidad, sino tambien todo instinto, todo sentimiento humanitario.

Nadie puede permanecer indiferente ante estos hechos, reveladores de un estado de descomposición de los fundamentos sociales; y *El Imparcial* hace bien en pedir que la acción de la justicia sea pronta y enérgica.

Pero él mismo reconoce que esto no basta para evitar el mal, que crece de día en día, y tiene que echar de menos la fé religiosa de nuestros padres, cuya falta en la generación presente es la causa de los lamentables extravíos de la voluntad.

No se atreve, sin embargo, el colega á confesar paladinamente que sólo la fé religiosa puede contener el desentreno de las pasiones humanas; ni quiere tampoco que la falta de fé sea causa de otros crímenes mas que el suicidio.

«Desde luego, dice, respecto de los suicidios, no puede prometerse nadie gran cosa, por muchas que sean las medidas y leyes destinadas á evitarlos. Mal de la época presente, falta de fé por haberse perdido en ella la de nuestros padres, y no haberla reemplazado por ningun ideal superior ni móvil alguno levantado y de orden trascendente, la vida para muchos se reduce á la aspiración de gozar, y su fin se cifra por entero al deseo de pasarla en medio de satisfacciones y placeres. Cuando por cualquier causa se juzga imposible realizar esta aspiración y la enfermedad, la miseria ó la desgracia, abruman, se arroja la vida como carga pesada, como lo hacían en la sociedad romana antes de que el cristianismo viniera á regenerarla con la esperanza y la fé...»

«Respecto de los demás crímenes, el problema es mas complejo, y la sociedad y el gobierno tienen mas deberes que cumplir.»

En cuanto á las causas de estos crímenes añade:

«A la cabeza de ellas figura la ignorancia, la falta de ilustración de aquellos que pasaron de niños en la vagancia y el vicio, entre malos ejemplos y peores enseñanzas, los dias, en vez de pasarlos en la escuela.»

Hay en estos párrafos de *El Imparcial* algo con que no podemos menos de estar conformes; pero hay tambien capitales errores sobre los que debemos llamar su atención.

¿Con qué ideales y móviles levantados cree *El Imparcial* que puede ser reemplazada la fé de nuestros padres, que se ha perdido?

¿Considera *El Imparcial* á la fé religiosa como uno de tantos ideales y aspiraciones pasajeras que cambian á merced de los tiempos?

No; atrevase á confesar *El Imparcial* que la fé, que es divina, no puede ser sustituida por nada, absolutamente por nada, en el orden y para el orden social. Sin la fé, en una vida eterna y en una justicia eterna, que ha de sancionar los actos humanos, no hay ideal ni móvil alguno que detenga al suicida en sus intentos.

Pero eso—recuerda bien *El Imparcial*—en las sociedades paganas, que no conocían la fé, se consideraba lógicamente la vida como un banquete, y el principio epicurista *bacare á dolere* era la norma de conducta; y por eso tambien, en las sociedades modernas no católicas, como por ejemplo, los Estados Unidos, es en donde los suicidios se suceden con mayor frecuencia, habiendo hasta asociaciones que le tienen por único objeto.

Y respecto de los demás crímenes, el problema es complejo por lo que atañe á la acción del Estado que ha de procurar evitarlo; pero es sencillísimo por lo que se refiere á las causas que los determinan.

El Imparcial señala á la cabeza de ellas á la ignorancia y á la falta de ilustración; y como prueba, apela á la estadística de los penados que saben leer y escribir.

No le negaremos que en efecto, la mayor parte de los penados lo ignoran todo; las reglas de urbanidad y de buena educación, la gramática, las artes; pero, ¿qué significa esta ignorancia comparada con la de los deberes del hombre para con la sociedad, para consigo mismo y para con sus semejantes, es decir, con la ignorancia moral y religiosa?

A la cabeza, pues, de esas causas atrevase *El Imparcial*—lo volvemos á repetir—atrevase á colocar la ignorancia religiosa; y si cree que en las escuelas, donde el hombre dá los primeros pasos, se forman su inteligencia y su corazón, pida que, ante todo, cuiden los gobiernos de las escuelas, de que en ellas se enseñe á conocer á Dios y amar al prójimo; en una palabra, de que en ellas se enseñe el Catecismo de la doctrina cristiana.

La lógica es lógica; y á esto vendrá á parar *El Imparcial*, si quiere ser consecuente con el principio que sienta en su artículo respecto á la falta de fé religiosa.

Y como la lógica es lógica, tambien con nosotros condenará *El Imparcial* ese sistema de enseñanza que, como en Francia, quita á la Iglesia el derecho de educar á la niñez. Mientras no haga esto *El Imparcial*, será inútil que reclame la reforma del sistema penitenciario que, aunque necesaria, no lo es tanto como la de las costumbres, las cuales radican precisamente en la instrucción.

Porque no es lo que mas importa corregir al criminal, sino evitar que haya criminales.

ACCIONES DEL BANCO PERTENECIENTES A INSTITUTOS ECLESIASTICOS.

La *Gaceta* ha publicado un decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para que pue-

dan reclamar los que tengan acciones del Banco de España pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones.

Hé aquí la parte dispositiva:
 Artículo 1.º Los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco, de cualquier clase que sean, pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, podrán presentar sus reclamaciones ó reproducir las que tengan presentadas, en el término de un año, contado desde la publicación de este real decreto en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias. Si fueran conocidos los interesados, deberá requerírseles personalmente.

Art. 2.º El plazo fijado en el artículo anterior podrá ser utilizado también por los interesados, cuyas solicitudes hubieran sido desestimadas por no haber acudido dentro del término marcado en el decreto de 13 de Mayo de 1873 y en las convocatorias de Octubre de 1873 y Febrero de 1880, ó por cualquier otra causa que no haya sido la declaración hecha por el Estado de pertenecerle los valores de que se trata, por estar afectas á cargas que se atiendan con los recursos del presupuesto.

Art. 3.º Las reclamaciones que se presenten en lo sucesivo y las que se reproduzcan, deben ir acompañadas del informe del prelado de la diócesis en que radique la iglesia, instituto, capellanía ó corporación en cuyo nombre se pidan las acciones, y dicho informe será extensivo á hacer constar si las obligaciones á que están afectas las acciones se hallan ó no subvencionadas actualmente por el Estado.

Art. 4.º Para que pueda concederse la devolución de los valores de que se trata, deberán acreditar los solicitantes: su personalidad jurídica, el destino que aquéllos tuvieron antes de su entrega al Estado, y aquel á que han de estar afectos, como igualmente las cargas que han de cumplirse con los intereses devengados y en lo sucesivo se devenguen, sin perjuicio de las demás justificaciones que estimen oportuno presentar para demostrar su derecho.

Art. 5.º Cuando la reclamación se haga por un solo interesado, el Estado acordará ó denegará la entrega de las acciones, y en el primer caso se hará siempre sin perjuicio de tercero.

Art. 6.º Si fueren dos ó más los que reclamen las acciones, el Estado reservará á los particulares el derecho de que se crean asistidos para que lo deduzcan ante los tribunales ordinarios en el correspondiente juicio, en el cual será parte el Estado, representado por el ministerio fiscal, al efecto único de determinar si procede la devolución de dichos valores, quedando abierta la vía contenciosa que, con arreglo á la legislación vigente, la ejercite el que aparezca perjudicado por la resolución ministerial.

Art. 7.º Terminado el plazo fijado en el artículo 1.º, el gobierno decidirá en la forma que estime procedente, y si es preciso con acuerdo de las Cortes, sobre el destino definitivo que hayan de tener las acciones que no hayan sido devueltas, ó sobre las que no hayan reclamación pendiente.

Art. 8.º Quedan derogados el decreto de 13 de Mayo de 1873 y las disposiciones de las convocatorias hechas por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia en 15 de Octubre de aquel año y 12 de Febrero de 1880.»

NOTICIAS DE CEUTA.

En «El Eco» de aquella ciudad, correspondiente al día 8, encontramos las siguientes:

«El nuevo cañon adquirido por nuestro gobierno en los talleres de Krupp y de cuya descripción se ocupa la prensa en los últimos días, con otros que se hallan en Cádiz y que serán conducidos á esta plaza, tan pronto como se arbitren los medios necesarios de transporte, vendrán á robustecer la acción de España en esta costa, ocupando su necesario puesto en las nuevas baterías que se construyen en esta ciudad.

El día 5 se arrojó un confinado por el mismo sitio que lo hiciera el patron, de cuya sujeción nos ocupa

mos en uno de nuestros números anteriores.

En grave estado fué conducido á la enfermería del penal.

El vapor-correo no pudo atravesar el Estrecho, durante los días 5 y 6, á consecuencia del fuerte vendabal que en el mismo reinaba.

Ha sido conducido á esta plaza y depositado en el muelle de la misma, otro nuevo cañon encontrado en la costa de Marruecos inmediata á Castillejos y de calibre y condiciones iguales al primero que describiéramos en uno de nuestros anteriores números.

Se encuentra ya en esta plaza parte de la fuerza que constituye el noveno batallon de Artillería, de residencia fija en la misma.

Cuando se termine el relevo de los presidios menores, vendrá á completar la compañía que hoy guarnece la inmediata ciudad de Algeciras.

Nos dicen desde Saffi, que las lluvias han sido abundantes en aquella zona, lo cual ha producido un notable descenso en el precio de la cebada, que se vendía á 36 onzas (6 reales) la jarroba (dos fanegas.)

Ayer mañana llegó el vapor-correo, conduciendo la correspondencia de los días 3 y 4.»

Correo general.

Madrid 9 de Marzo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dando de baja en el clero castrense al capellan D. José Martínez.

Hacienda.—Real orden adicionando la regla 7.ª de la disposicion 12 del Arancel de Aduanas.

Fomento.—Real orden permitiendo la importacion de bultos de fideos de Holanda.

Otra autorizando á D. Ramon Ibarra para construir un balneario en la playa de Salinas.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Mayagüez á D. Valentin Ignacio de Ozamiz.

—El padre Mon recibe estos dias muchas visitas de personas importantes. También son muchas las damas de la aristocracia que dejan sus tarjetas en la residencia del famoso jesuita.

—Una comision de señoras visitó ayer al padre provincial de los jesuitas, para que permita que el padre Mon termine mañana en San Luis la mision que viene haciendo en esta iglesia otro padre de la Compañía; solicitud que ha sido benévolamente atendida, si bien su cumplimiento ha quedado subordinado á contingencias que no dependen de la voluntad del provincial.

—El nuncio de Su Santidad en esta córte ha conferenciado esta tarde muy detenidamente con el señor ministro de Estado.

La conferencia ha sido muy satisfactoria reinando perfecto acuerdo en los asuntos de que se han ocupado.

—Al derribar dias pasados las paredes de barro de una de las barracas incendiadas en Silla para proceder á la construccion de la casita correspondiente, quedó sepultado entre ellas el infeliz propietario de la misma, llamado *Simat*, que apenas le alcanzó la Extremaunción, falleciendo en el acto materialmente aplastado, salvándose providencialmente dos niños que habia por el derribo, de los cuales fué uno lastimosamente asesinado por el derribo.

—Suicidado en Alcoy el sargento del batallon infantería de Sevilla, Antonio Rivero Salvador.

El suicida representaba unos 22 á 23 años y era de aspecto simpático y de génio alegre.

Un momento ántes de morir estuvo tomando unas copas en un café en compañía de un amigo.

—Segun nuestros informes, es completamente destituido de fundamento cuanto han dicho algunos colegas respecto á que el señor duque de Sexto ha decidido permanecer algun tiempo en el extranjero. El jefe superior de Palacio se encuentra felizmente restablecido de su dolencia y se ha vuelto á encargarse de la mayordomía mayor de S. M. el Rey, con la mas viva satisfaccion por parte del augusto soberano y de su gobierno responsable.

—El 1.º de Abril comenzarán en Ferrol las oposiciones para cubrir 19 vacantes de alumnos de la escuela naval flotante.

—Hoy se ha reunido la junta de moneda para tratar de la crisis monetaria de Puerto Rico, con motivo de la invasion del duro mejicano. Nada se ha resuelto acerca de tan importante asunto; pero una comision nombrada al efecto presentará informe en la sesion próxima que se celebrará en breve.

—En Orán ha ocurrido un caso raro; Iban á casarse dos jóvenes, y la boda se dirigía ya á la sinagoga, pues el novio es israelita, cuando se le ocurrió á éste pedir al padre de la novia que le entregara en el acto el dote de su hija.

El padre dijo que al dia siguiente cumpliría con esta formalidad; pero el novio insistió y dejó abandonada á su prometida. Entónces ésta, por cierto muy bella, declaró que no quería regresar á su domicilio sin casarse, y que tomaría por esposo á cualquier soltero de los que iban en la comitiva. Al instante se precipitaron seis jóvenes, y el primero que llegó, Benjamin Maalem, zapatero, cogió de la mano á la joven Z... y el matrimonio fué consagrado.

La boda se celebró despues con mas algazara que otros actos de esta clase. Actualmente se hallan sometidas á tratamiento de rigor, por causa de fiebre amarilla, las procedencias de Rio Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo-Hueso (Golfo de Méjico); y por el cólera, las de la Uruguayana (Brasil), la Meca é Imperio chino.

—El marqués de Urquijo ha entregado al Sr. Alvarez Capra, teniente alcalde de Buenavista, mil quinientas pesetas para que las invierta en los objetos que crea mas conveniente, de la Casa de socorro de su distrito. Rasgos de esta clase se recomiendan por sí solos.

—Ayer se encontró un feto en la puerta de las Escuelas Pías, ignorándose quién pudiera colocarle en aquel sitio. —Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los ministros extranjeros residentes en Madrid, habiendo versado las conferencias sobre los asuntos pendientes de resolucion.

—La junta directiva del ministerio de Marina ha terminado el exámen del presupuesto de la isla de Cuba, habiendo acordado la introduccion de importantes economías, sin perjuicio del buen servicio.

—Ha fallecido el anciano y venerable obispo de Lugo.

—La legacion china en esta córte ha visitado esta tarde al nuevo representante de España en aquel imperio Sr. Alba Salcedo.

—Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de Estado el señor don Leopoldo de Alba Salcedo, ministro de España en China, quien saldrá para su destino del 15 al 20 del mes próximo.

TELEGRAMAS

Gibraltar 7.

El conocido é intrépido viajero español, Sr. Gimenez, ha desembarcado en el Cabo Agua (costa de Marruecos.)

Las kábilas le han recibido bien, mostrando muy favorables disposiciones hacia España.

Paris 7.

Un periódico de la mañana dice que el señor Adams, encargado de dirigir representaciones á Suiza de parte de Inglaterra, á fin de que se vigile en aquel pais la fabricacion y venta de las materias explosivas, ha dirigido una comunicacion anunciando que ha sido conducida á Inglaterra una gran cantidad de dinamita elaborada en la república helvética.

Londres 7.

Cámara de los Comunes.—Sesion de esta tarde.

El Sr. Wolff pregunta si es cierto que ha mediado alguna correspondencia entre Inglaterra y España, ó si se ha hecho alguna gestion con el objeto de ceder Gibraltar á España.

El primer ministro Gladstone contesta negativamente.

Argel 8.

A consecuencia de lluvias torrenciales se ha desbordado el rio Vedmzi formando un lago de seis kilómetros de diámetro.

Los diques han resistido en algunos puntos, lo cual no ha impedido que por efecto de la inundacion se desplomasen una igle-

sia, varias casas y muchas cercas de huertas y jardines.

Las pérdidas que ha sufrido la agricultura son de bastante consideracion. New-York 8.

Los mas importantes periódicos de esta ciudad piden que el Gobierno llame sin pérdida de tiempo á la legacion de los Estados-Unidos en Berlin.

Seccion local y general.

Femérides de hoy.

1147. Alfonso Enriquez arroja á los moros de Santaren.

1314. Suplicio de Jacobo de Molay, gran maestro de la orden de los Templarios.

1773. Muere la infanta D.ª Margarita, hija de Felipe IV y de Margarita de Austria.

1810. Trabajábase con gran entusiasmo en este dia y en los siguientes, por todos los vecinos de Cádiz, sin distincion de clases ni gerarquía en la construccion de la fortaleza *Cortadura de San Fernando*, en el arrecife de Cádiz á la isla de Leon, como uno de los medios de defensa contra las tropas francesas que la sitiaban.

La Junta de gobierno de Cádiz remite por la vía de Lisboa al ejército del marqués de la Romana, que operaba en Badajoz, cuantiosas sumas de dinero, armas, municiones y pertrechos de guerra.

1857. Muere en Madrid D. Manuel José Quintana: habia nacido en la misma villa en 1772.

1875. Firma del convenio por el cual Cabrera reconoce á D. Alfonso XII.

Honras.

—A la hora anunciada tuvieron ayer lugar en el histórico templo de San Felipe Neri, solemnes honras por el eterno descanso del alma de las víctimas del dia 10 de Marzo de 1820, hallándose el templo iluminado á expensas del Excmo. Ayuntamiento.

Concurrió la legacion nombrada al efecto por la excelentísima corporacion municipal, el señor capellan de ciudad y un ugier de sala.

El oficio, vigilia y misa del maestro Estava fué ejecutado por una numerosa orquesta.

El responso acompañado por la capilla se rezó ante la urna cineraria por el clero llevando los dolientes hachas encendidas.

Durante la celebracion de estos actos religiosos dobló la campana de la Casa Capitular en la que estuvo enarbolado á media asta el pabellon nacional ostentando el balcon principal colgadura negra con el escudo de la ciudad.

La concurrencia mas numerosa que otros años, especialmente del bello sexo.

Recuerdo.

—El jardinero mayor de ciudad, ha formado una elegante corona de flores naturales, que fué ayer colocada en el sarcófago que guarda los restos de las víctimas del 10 de Marzo de 1820 y que se halla en el histórico templo de San Felipe Neri.

Sucesos locales.

—Se sorprendió parte de la repisa de un balcon de la casa número 24 de la plaza de Viudas, sin ocasionar afortunadamente daño alguno á los transeuntes.

A los guardias municipales les fué dado conocimiento por una mujer de que habia sido ahofeteada por otra, encontrándose ambas en la azotea de una casa de la calle de Bendicion de Dios.

Fué trasladado á la prevencion civil un individuo que se negó á satisfacer el gasto de cuatro reales que habia hecho en la tienda de vinos situada en la calle de la Amargura esquina á la calle de Santa Inés.

Los vecinos de la casa número 29 de la calle Arbol, manifestaron al sereno de la demarcacion que habian notado cierto ruido extraño, por lo cual suponian fuesen ladrones. Los guardias nocturnos se vieron obligados á entrar en la finca susodicha por el balcon, por motivo de que ninguno de los inquilinos se prestaba á abrir la puerta, practicando seguidamente un escrupuloso registro sin que observaran nada de particular, cesando los temores y sospechas de los vecinos.

Un práctico de los que prestan

servicio en bahía, al dar entrada á la fragata *Concepcion*, como intentara pasar de su bote á dicho buque en momentos de gruesa mar, sintiéndose cogido un pié entre la escala de la fragata y la borda de la embarcacion que tripulaba, resultando con magullamiento y fractura del referido miembro.

También fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, donde permanece.

Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal un individuo forastero, sospechoso, sin domicilio ni documentos, y una mujer presunta autora ó cómplice en el hurto de un reloj.

Una mujer tuvo la desgracia de resbalar y caer en la calle del Vedador, al pasar un carruaje, pero habiendo parado á tiempo, solo resultó con un pequeño arañazo en un pié.

A las diez de la mañana de ayer fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, un individuo trabajador del muelle del Trocadero que tuvo la desgracia de que le cogiese contra las tropas francesas que la sitiaban.

Por la guardia municipal fueron conducidos á la prevencion civil una mujer que en Extramuros produjo escándalo con otra mujer por que iba con el marido de ésta; otra mujer por complicidad en el hurto de un reloj y tres individuos por embriaguez y escándalo.

A las siete de la noche fué conducida á su casa una niña de once años que encontraron ébria los municipales en la calle de Prim.

Por un marinero inglés se promovió un escándalo de «primo carterello.»

Dicho sugeto que se hallaba en estado de embriaguez, cayó casualmente, hiriéndose en la frente, y despues de curado en el Hospital de San Juan de Dios, echó á correr en direccion al muelle, arrancándose el vendaje. En este estado fué preo por los guardias municipales.

Por el cuerpo de orden público ha sido preso un sugeto llamado José García Montenegro (a) el Chique, compañero de armas y fatigas del célebre Trugillo, capturado anteriormente.

También ha sido presa una mujer que promovió escándalo.

En Extramuros.— Debesmos hacer una pequeña rectificacion de nuestra noticia de ayer sobre mejoras en dicho barrio, rectifica el *Diario*.

Los asientos se colocaran en el paseo de Augusta Julia y en la plaza de San Severiano.

Hallazgo.—La persona que hubiese perdido en la madrugada del domingo un legajo de documentos, en los que se encuentra un título de profesor médico, y que fué hallado por el sereno de la calle de la Rosa, puede presentarse á reclamarlo en el Ayuntamiento.

Cartas.—En la Administracion de Correos de Ceuta se encuentran detenidas dos: una á nombre de D. Lutgado de Aramendi, y otra al de D. Evaristo Ledo, Cádiz.

Cargamento.—Segun la *Revista Comercial*, el vapor «Isla de Luzon» procedente de Manila, ha conducido á esta plaza 1.700 sacos café y 2.356 bayones azúcar.

Sepelio.—A las cinco de la tarde de ayer, y seguido de numerosísimo séquito, fué conducido á su última morada el cadáver del infortunado niño José Arana, que el domingo último cayó al mar desde la muralla de la Punta de la Vaca. Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Puestos.—Parece que mañana ó pasado se derribarán los dos de la plaza de San Juan de Dios núms 51 y 52 últimamente adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento.

Ahora que se está formando el presupuesto ordinario para el próximo año económico, seria conveniente incluir la cantidad necesaria para comprar los que restan por derribar, y convertir en una plaza y decorosa y decente la entrada de la ciudad, que hoy desdice de la cultura y buen gusto proverbial en Cádiz.

Escrutinio.—A las diez en punto de la mañana de ayer y

reunió el Excmo. Ayuntamiento en su Sala Capitular y con asistencia de un secretario escrutador por colegio, se constituyó la Junta de escrutinio.

Verificado el recuento se levantó el acta de proclamación de los señores concejales nuevamente electos.

Véase.—Hasta el 24 del corriente inclusive, queda fijada á las puertas de la Casa Capitular la lista de los concejales electos proclamados en la Junta general de escrutinio celebrada anteayer, á fin de que hasta dicho día 24 puedan hacerse las reclamaciones que consideren oportunas sobre nulidad de la elección é incapacidad legal de los electos.

Entrega.—Hoy á la una de la tarde se hará entrega de la Ordenación de pagos de la Diputación, por el ordenador saliente Sr. Alvarez Jimenez, al Sr. D. Ramon de Santa Cruz, en cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Gobernador.

Sustitucion.—Por real orden de 5 del corriente se ha admitido á la Compañía Transatlántica la del vapor Cataluña por el España, en su servicio de correo a Cuba.

Buques.—El día 9 existían en nuestro puerto 18 vapores, 23 barcas, 3 bergantines, 11 bergantines-goletas, 5 goletas, 1 pailebot y 4 balandras; en total 65 buques mayores.

Correligionario.—Se encuentra en Cádiz el Sr. D. Mariano Delgado de Mendoza, ex-diputado conservador por Alcalá de los Gazules.

Cariberia.—Es lamentable según «El Clamor» el estado de desaseo en que se encuentra el bonito jardín instalado hace pocos meses en el sitio conocido por el «Monturrio».

Si los vecinos continúan arrojando dentro del expresado jardín toda clase de inmundicias, y la autoridad municipal sigue, como hasta aquí, no impidiendo que eso suceda, lo veremos desaparecer dentro de poco, con gran perjuicio para el ornato público y la higiene.

Vista.—Para el cargo de vista cuarto de la Aduana de Cádiz ha sido nombrado D. Eulogio Lopez Vilches.

Aspirante.—Ha sido nombrado D. Eusebio Lopez, aspirante de segunda clase á oficial de la administración de Correos de Cádiz.

Fineca ruinosa.—Las tantas veces denunciada fachada de la casa calle de Caballos núm. 10, puede producir desgracia de fatales consecuencias, si no se atiende á su reparación.

Al desprenderse pedazos de mampostería ha quedado en descubierto el tubo del gas y como ya han rosado un trozo que no servía puedan hacer lo mismo con el que hoy está al descubierto y producir una explosión al encenderse el alumbrado.

La seccion de fincas ruinosas del Excmo Ayuntamiento, ha activado este asunto cuanto le es dable y parece que el no reedificarla depende del juzgado que la enagenó en pública licitación.

Injiero.—Se encuentra en Sevilla con objeto de estudiar sus monumentos y museos, el baron Shack eminente literato y opulento magnate bavaro, poseedor de varias copias de los mejores lienzos de Velazquez, cuyas obras pictóricas han sido ejecutadas por encargo suyo por el insigne artista alemán Lembach.

El baron de Shack es miembro de la Academia de Munich y autor de la magnífica obra titulada «Poesía y arte de los árabes España y Sicilia», la cual ha sido traducida magistralmente al castellano por el reputado escritor D. Juan Valera.

Fiestas en Sevilla.—Hé aquí algunas noticias de las fiestas que en Sevilla se verificarán en la próxima primavera.

El domingo de Pasena de Resurrección, inauguración de la temporada taurina. Reses de la ganadería de D. José Adalid. Matadores Frascuelo y Mazzantini. Ya hemos dicho que éste tomará entonces la alterna.

Los tres días de feria, otras tantas corridas. Toros de Lafitte, Miura y Saltijo. Trabajarán Lagartijo y Frascuelo.

Ascensiones en globo por el capitán Martinez en los días 15 y 17 de Abril.

Certámen literario en la Real Academia de Buenas Letras.

Exposicion de Pinturas, en las galerías del piso alto del edificio ocupado por la Academia de Bellas Artes. Hay además otra Exposicion en el local de la Sociedad Económica.

Compañía de ópera en el teatro de San Fernando. Varios de los artistas cantarán en la Catedral las noches del Miércoles y Jueves Santo el Miserere de Esclava.

En el teatro de Cervantes trabajará la compañía dramática de don José Vaiero.

Funcionará tambien en dicha época la compañía ecuestre de D. Enrique Diaz.

Carreras de caballos los días 21 y 22.

Uno de los días siguientes á los de la Feria habrá regatas en el rio Guadalquivir, y en el circo taurino se verificará una novillada y carreras de cintas por la Sociedad de Sevilla.

La calle de San Fernando que conduce al sitio de la Feria, estará iluminada por 2.000 farolillos á la vez.

En la Feria iluminación por gas y eléctrica. Tres fuentes con saltadores delante de la caseta municipal, las cuales estarán de noche iluminadas. Fuegos artificiales durante los tres días.

Entrada al público en los jardines del Palacio de San Telmo.

Boda régia.—La reina Victoria se trasladará en breve á Darmstadt, para asistir al casamiento de su nieta la princesa Victoria de Hesse. S. M. se alojará en el pintoresco castillo de Kranichstein, residencia habitual del Gran Duque.

Un sacristán soía mostrar á los devotos las reliquias que poseía la iglesia de su pueblo, exagerando su valor y aun alejándose de lo cierto siempre que le parecía conveniente avivar la fé de los mirones.

Entre otras cosas fingia enseñar un caballo de la Virgen, para lo cual, uniendo el pulgar, el índice de cada mano, los ponía todos en contacto y despues los iba apartando poco á poco á la altura de la vista agena.

Un paletó que asistía al espectáculo le acercó mucho los ojos á las manos del sacristán, y dijo:

—Yo buena vista tengo; mas tal caballo no veo.

—Tenga paciencia, replicó el otro; cuarenta años hace que lo enseño y todavía no le he visto.

—¡Detrás de mí viene un monstruo! exclamaba ayer un caballero al entrar en una tertulia.

—Es mi hermana, dice la señora.

—Pues tiene V. por hermana... ¡un monstruo de belleza!

CHARÁDA.

Ayer á la pobre toda una tunda prima cuarta su madre, que es una hiena, sin misericordia daba.

Vino el padre, que es un tigre, y dos tres dos tres gritaba; con lo cual puso la madre á mí todo hecha una lástima.

Solucion á la anterior: ARANJUEZ.

El fosfato de cal es la sustancia natural que sirven para la formación del sistema huesoso y de la carne muscular, y M. Dunsart, al conseguir disolverlo y preparar su «Jarabe» y su «Vino» al lacto-fosfato de cal, ha creado una medicación excelente de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago, como en todas las enfermedades de debilidad general del organismo, y en las penosas convalecencias de las fiebres tifoideas, de las calenturas intermitentes, del diabetes, etc.

Varias veces hemos hablado del canabitis indica, cáñamo de Bombay, y de su eficacia contra el asma y las enfermedades de las vías respiratorias. Uno de nuestros lectores nos dá las gracias por haberle hecho conocer los «Cigarrillos Indios» de Grimault y compañía de París, preparados con el principio activo de esta planta, y añade: «Hace dos años que sufria de un asma violento contra el que en vano habia ensayado todos los remedios recetados por los médicos, cuando lei nuestro artículo; ensayé los cigarrillos, sin confianza alguna, pero debo confesar que, desde la primera cajetilla, me sentí aliviado, y la mejoría ha ido en aumento desde entonces, progresivamente, sin desmentirse».

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

La alabastrina blanca de los cútis que tanto enorgullece á la mujer, vá unida á menudo al inconveniente de las pecas, que alteran y afean el mas agraciado rostro durante mucho tiempo no se conoció

medio de remediar este defecto, pero hoy toda señora puede reirse de las pecas y florescencias de la piel, empleando los Polvos de Kananga de Rigaud y compañía, preparados con la harina de arroz suave y untuosa del Japon.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar.—Se dice que la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la «Emulsion de Scott».

¿Tieneis padecido de las viruelas; ostentais, por consiguiente, en vuestro rostro las huellas de esa terrible enfermedad; ¿qué hacéis que no acudis inmediatamente al Obliterador de Leon y compañía, que las hace desaparecer inmediatamente?

Eso acusa en el paciente suma indiferencia que es imperdonable. Hállase de venta en todas las principales perfumerías.

Veas curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, New-York.

Muy señores míos: En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Pildoras de Bristol y puedo asegurar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: D. Epifanio Parraverda, don Idefonso Barraera, D. Mauricio Peñaflor, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como su mas afectísimo seguro servidor,

Andrés J. Amo, 55 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

A los que sufren epilepsias, ataques de nervios ó convulsiones, les recomendamos usen el método tan universalmente acreditado y casi milagroso del doctor Albert, de París, (plaza del Trono 6.)

Los enfermos pueden dirigirse á él en la confianza de encontrar la salud, aun en los casos desesperados.

Tratamiento por correspondencia, haciendo una historia detallada de la enfermedad y todos sus accidentes.

El doctor Albert no acepta los honorarios sino despues de obtenidos los resultados.

CURACION SIN OPERAR MATRIZ. Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs. Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohiben en absoluto todas las operaciones, y á 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

IMPORTANTE. Epilepsia, espasmos, eclampsias y convulsiones son radicalmente curados por mi método.

Los honorarios no se abonan sino despues de la cura.

Tratamiento, por correspondencia.

Profesor Dr. Albert, Plaza del Trono, 6, París.

Sección religiosa. SANTO DE HOY.—S. Eulogio, pb. ymr. y Sta. Aurea, vg. SANTO DE MAÑANA. S. Gregorio el Magno, p. y dr. JUBILEO.—En la iglesia parroquial de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oulta á las seis.

Parroquia de San Antonio. La Venerable, Real é Ilustre Archicofradía de la Santísima Resurreccion y Penitencia de la Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de las Lágrimas, establecida en dicha iglesia, le ofrece sus anuales cultos, de dictándole un solemne triduo en los días 10, 11 y 12, á las cinco de la tarde, siendo el orador en todas ellas el Sr. D. José G. Den'ofen.

Todas las tardes se terminará con un solemne Miserere.

Maravilloso descubrimiento!!! No más señales de viruela!!!

OBLITERATOR DE LEON Y COMPAÑIA (CON PRIVILEGIO.)

Hace desaparecer hasta las menores señales de la viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor y ha sido nombrado perfumista de muchas casas reales y recibido felicitaciones de Academias de Medicina.

No mas señales de viruelas. El empleo del OBLITERATOR de Leon y compañía es muy sencillo: por medio de una esponja se aplica en el sitio donde esté la marca de la enfermedad tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las señales desaparecen por profundas que sean.

No mas señales de viruelas. El empleo del OBLITERATOR de Leon y compañía es fácil, de resultados efectivos y sin ningún inconveniente.

No mas señales de viruelas. El inventor tiene certificados del doctor Pierre y del doctor Seboll atestiguando que el OBLITERATOR de Leon y compañía no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No mas señales de viruelas. El OBLITERATOR de Leon y compañía se vende en frascos á los precios de una peseta 85 céntimos; 3 pesetas 75 céntimos y 6 pesetas 85'10, 13'15 y 26'25 céntimos. Cada frasco lleva el sello

Casa LEON y compañía, Perfumistas de S. M. la Reina Victoria.

Dirigid los pedidos hasta nueva disposición directamente á casa Leon y compañía, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo en billetes del Banco ó en letra á la vista sobre Londres ó Paris.

LEON Y COMPAÑIA DEPILATORIO

El DEPILATORIO de Leon y compañía es el único remedio por su eficacia para hacer desaparecer en algunos minutos todos los vellos de cualquier parte del cuerpo sin dolor ni sensación desagradable.

Se mezcla en una poca de agua fria unas gotas del DEPILATORIO; se frota ó laba a parte de donde se quiere hacer desaparecer los vellos y despues se seca á los dos minutos: pasando despues una esponja por la parte bañada desaparecen los vellos sin que vuelvan á presentarse.

El DEPILATORIO de Leon y compañía se vende en paquetes á 60 céntimos; una peseta 25 céntimos; 1'35, 3'75; 4'40 y 6'85. Cada paquete debe ir firmado: Leon y compañía. Depósito central: CASA LEON Y COMPAÑIA, Perfumistas de S. M. la Reina Victoria, 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

Seccion marítima.

BUQUES ENTRADOS. De Dabonet, goleta inglesa Belted Will, capitán Godefroy, con patatas. De Fecamp, bergantin francés Mercere, capitán Gigot, en lastre. De Hamburgo, vapor español Pizarro, capitán Baldó, con carga general. De Cardiff, vapor inglés Harkaway, capitán Courtinay, con carbon. De Sevilla, vapor español Nuevo Extremadura, capitán Lorea, con carga general. De Sevilla, vapor de recreo francés, La Giralda, capitán Leuler, con su equipo. De Sevilla, vapor español Pilar, capitán Santurio, con carga general. De Gibraltar, vapor sueco Adolphe Meyer, capitán Edstrom, con carga general. De Cardiff, bergantin francés Prophete Elie, capitán Orain, con carbon. De Zumaya, bergantin-goleta español S. Miguel, capitán Arrospe, con cemento. De Zumaya, bergantin-goleta español Joven Niño, capitán Lezarzaburu, con cemento. De Zumaya, goleta española Concha, capitán Azqueta, con cemento. De Ayamonte, land Angustias, con sardinas.

BUQUES SALIDOS. Para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, vapor español correo cataluña, capitán Segovia, con la correspondencia, carga general y pasajeros. Campaña catalana de vapores trasatlánticos.—Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 23 de Marzo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor Castilla para Puertos-Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras; Consignatarios, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Montañés saldrá el domingo 16 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Como. LINEA DE VAPORES SERRA. El jueves 20 de Marzo, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de alta potencia y de porte de cuatro mil toneladas vapor Carolina, directamente para Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua, y con probabilidad de hacer las escalas de Santiago de Cuba y Cienfuegos, si se renne suficiente carga. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 17 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español Lafitte, su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 14 de Marzo, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Pasajes, San Sebastian y Bilbao. El vapor español La Cartuja, su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 14 de Marzo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viezca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. E. vapor español Cámara, su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 18 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. P.ª Valencia, Barcelona y Tarragona.—El vapor Pizarro saldrá el martes 14 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Juan Cunningham saldrá el sábado 22 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español José Perez, su capitán D. Seafin C. Señorans, saldrá el miércoles 12 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Liverpool en derecha. El vapor Roelas saldrá el sábado 22 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Espectáculos.

Circo-Teatro de Cádiz. Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos y en verso, San Franco de Sena. A las ocho. Entradas de gradas, 2 reales. Antiguo Ateneo de Cádiz. Concierto para hoy de canto y baile andaluces en e que tomará parte el tan aplaudido Fernando Ortega El Meche.

BOLSA DE MADRID.—DIA 10. 4 por 100 interior, 62'90. Idem amortizable al 4 por 100, 74'50.

No hay enfermedad que no pueda ser curada por la electricidad.

Los que sus riben envían por el correo una máquina electro-galvánica completa (privilegiada por el Gobierno) con todas sus piezas dispuestas para el uso inmediato; embalada en una caja y con la instrucción necesaria para servirse de ella.

La máquina sirve para curar, entre otras enfermedades, el reumatismo, la gota, las convulsiones, la epilepsia, los dolores articulares, de cabeza y dientes, neuralgias, y es, en fin, un remedio infalible para recobrar la fuerza viril perdida.

La máquina con caja y embalaje cuesta 42 marcos. Su uso está adoptado en todos los países europeos y en los Estados-Unidos de la América del Norte. Las falsificaciones serán perseguidas ante las autoridades.

Electro-Technische Fabrik

Stettin (Alemania.)

COGUARD ET CO.,

27, Store Street,

LONDON, W. C.

COMISION.—CONSIGNACION.—COBRO Y TRANSITO.

DEPOSITO en la Aduana de todos los géneros de las Indias, China, Japon: de las Antillas españolas; Puerto Rico; de las Islas Filipinas; de los Estados hispano-americanos; América central; Guatemala; Costa-Rica; Honduras; Nicaragua; San Salvador; de la América Septentrional: Méjico, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay.

Representantes de casas manufactureras y mercantiles nacionales y extranjeras. Admiten y adelantan por los sobre consignaciones; compran y venden toda clase de mercancías, POR CUENTA PROPIA O AJENA.

Rica colección de mercancías: The, café, canelas, confituras, fruta seca, frutos coloniales, vinos y licores; ultramarinos, chocolates, etc.

Instrumentos de cirugía, aparatos ortopédicos de higiene, etc.

Perfumería; objetos de bellas artes; porcelana y cristal; muebles; tabacos y cigarrillos.

Droguerías. Esta casa recibe toda clase de comisiones que se le confíen, para lo cual presta dar las mas altas referencias que satisfagan completamente.

COMISION.—CONSIGNACION.—SE ADMITEN ENCARGOS DE COMPRA Y VENTA.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA		7 y 27	
	CADIZ		10 y 30	
	SANTANDER		20	
	CORUNA		21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibera y Nuevititas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc., Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular mensual de Cádiz y Barcelona á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

Vapores de la Compañía.

ISLA DE LUZON	8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
MINDANAO	8.100
PANAY	7.700
CEBU	7.700

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes. De BARCELONA, los dias 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. Tambien carga para Cebu á Ilo-Ilo, con trasbordo en Manila.

Isla de Parry

es el destinado á salir de Cádiz el 16 de Marzo. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y cómodos alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destinan. Hay baños y cuartos comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Precios de pasaje.—1.ª, 1,500 pesetas; 2.ª, 900; 3.ª, 500; emigrantes, 300

Importante.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del Gobierno y las que la Empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales. Consignatarios de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, n. 3.—Cádiz.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido, para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las del Hipofosfito.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Característico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regeneración. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. P. O. 4713 en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, la C.ª de I.ª.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo. Con Peptona. (Carne asimilable)

HIJERO Y LACTOPOSTO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias

En Cádiz, Sres. Garvín y Casal.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Clément, 28, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

44 AÑOS DE EXITO

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

31, Récompensas — 12 Medallas de Oro. SOBERANO CONTRA LAS Indigestiones, Dolores del Estomago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, &c SIN RIVAL COMO DENTIFRICO LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41. Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, Bronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA RIOJANA

Gran fabrica de chocolates a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA, Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ, Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, otras sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acordando sus distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Peninsula, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está fundada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el dia.

En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser propios, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su vaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra.

No equivocad la casa: Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

Restaurador

del cabello, de Rossiter.—Esta locion restaura el cabello blanco á su original. No es tinte, pero penetra en las raíces, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa y cualquier otra impuridad, impidiendo la caída del cabello; lo fo tacece y le hace crecer, comunicándole el sus re particular y sano de la juventud.—Agente único, B. R. Feitz, 18 Coleman Street, City, Londres E. C. En Cádiz

Perfumerías de REY Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.